Resolución Ministerial

Lima, 14 JUN. 2019

VISTA:

La Resolución Ministerial N.° 0229-2018-RE, que designó al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Jorge Antonio Méndez Torres Llosa, como Jefe de la Oficina General de Apoyo de la Gestión Institucional, desde el 1 de mayo de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26 de la Ley N.° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que, el artículo 62 del Reglamento de la Ley N.° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por Decreto Supremo N.° 130-2003-RE, señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en la Cancillería, conforme a los objetivos de la política exterior;

Que, el artículo 63 literal a) del citado Reglamento, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se establece de acuerdo a su estructura orgánica y es fijado en su Manual de Clasificación de Cargos (MCC); conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Reglamento;

Que, conforme a lo dispuesto por el literal 84.1 del artículo 84 del Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos;

De conformidad con el Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N.° 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y Resolución Ministerial N.° 0172-2018-RE, que aprueba la Directiva N° 001-2018 ORH/RE "Encargo o suplencia de cargos directivos y ejecutivos";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término a la designación del Embajador en el Servicio Diplomático de la República Jorge Antonio Méndez Torres Llosa, como Jefe de la Oficina General de Apoyo de la Gestión Institucional, el 14 de junio de 2019.

Artículo 2.- Designar al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Jorge Antonio Méndez Torres Llosa, como Director General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, a partir del 15 de junio de 2019.

Artículo 3.- Encargar al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Jorge Antonio Méndez Torres Llosa, las funciones del Jefe de la Oficina General de Apoyo de la Gestión Institucional, a partir del 15 de junio de 2019, hasta que se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.

Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
14 JUN 2019
RM No. 0422 /RE